

AYUNTAMIENTO DE TEROR  
www.teror.es

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2019.**

En la Villa de Teror, a dieciocho de Octubre de dos mil diecinueve, siendo las doce horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Gonzalo Rosario Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

**PRESIDENTE:**

- Don Fermín Gonzalo Rosario Ramos

**MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:**

Doña Vanesa María Cabrera Ramos.  
Don Rubén Carlos Domínguez Viera.  
Doña Laura Quintana Rodríguez.  
Don Sergio Nuez Ramos.  
Don Manuel Jesús Farias Barrios.  
Doña Mónica Nuez Ramos.  
Doña Angharad Quintana Ramos.  
Doña María Isabel Guerra Sánchez.  
Don Antonio Juan Rodríguez Batista.  
Don José Juan Navarro Santana.  
Doña María Magdalena Rodríguez Cabrera.  
Don Juan Jesús Quintana Rivero.  
Don Cristo Alberto Marrero Quevedo.  
Don Francisco Carlos López Peña.

**MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-**

Doña María Sabina Estévez Sánchez.  
Don Henoc del Cristo Acosta Santana.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Ratificación de la urgencia de la sesión.
- 2º.- Nominar el tramo de vía, comprendido entre los puntos kilométricos PK 13,300 (Cruce de los Nueces) y el PK 13,700 (parada de guaguas situada en dirección Valleseco - Teror), de la GC-21, que actualmente recibe el nombre de “Buenavista”, por el nombre de “Avenida de la Virgen del Pino”. Acuerdo que proceda.

...../.....





AYUNTAMIENTO DE TEROR  
www.teror.es

### **PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, ratificó la urgencia de la sesión.

### **SEGUNDO.- NOMINAR EL TRAMO DE VÍA, COMPRENDIDO ENTRE LOS PUNTOS KILOMÉTRICOS PK 13,300 (CRUCE DE LOS NUECES) Y EL PK 13,700 (PARADA DE GUAGUAS SITUADA EN DIRECCIÓN VALLESECO - TEROR), DE LA GC-21, QUE ACTUALMENTE RECIBE EL NOMBRE DE “BUENAVISTA”, POR EL NOMBRE DE “AVENIDA DE LA VIRGEN DEL PINO”. ACUERDO QUE PROCEDA.**

Se da cuenta de la Moción - Propuesta, de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 15 de Octubre de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“Don F. Gonzalo Rosario Ramos, en calidad de Alcalde-Presidente de la Villa de Teror y en nombre del Grupo de Gobierno Municipal, presenta a la consideración de la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento la siguiente:

#### **MOCIÓN PROPUESTA**

La imagen de Nuestra Señora la Virgen del Pino inició una solemne peregrinación el 12 de octubre por los municipios afectados por el incendio del pasado mes de agosto de 2019 que provocó un enorme daño medioambiental con varios espacios naturales afectados, entre ellos una de las grandes joyas verdes de la isla, Tamadaba, así como viviendas y enseres personales. En dicha peregrinación, se desplazará a todos los municipios afectados (Agaete, Gáldar, Santa María de Guía, Moya, San Mateo, Tejeda, Artenara y Valleseco) con el objetivo de expresar una acción de gracias a la Virgen por la solidaridad, hospitalidad y caridad manifestada por el pueblo canario durante los días de los incendios y por la ausencia de víctimas y desgracias mayores, devolviéndoles la esperanza y la ilusión con su presencia y en reconocimiento a los voluntarios, profesionales, técnicos y efectivos de seguridad.

El regreso de la imagen tendrá lugar a nuestro municipio desde Valleseco atravesando el tramo de vía que recientemente ha formado parte del proyecto de conservación de vías llevándose a cabo las obras de acondicionamiento y mejora del mismo y que, en la actualidad, recibe el nombre de “Calle Buenavista”.

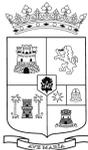
Este tramo de vía será la antesala en su regreso a la Basílica el próximo día 20 de octubre acompañada de numerosos feligreses que partirán desde el municipio de Valleseco. Por este motivo, se propone nominar el citado tramo, detallado en el plano adjunto emitido por la Oficina Técnica del Ilustre Ayuntamiento de Teror, con el nombre de “Avenida de la Virgen del Pino” tras verificar con el Departamento de Estadística si la vía señalada puede recibir este nombre, por no existir otra en el callejero municipal con dicha denominación.

Por todo lo anteriormente expuesto, tengo a bien exponer a los integrantes de la Comisión de Honores y Distinciones del Ilustre Ayuntamiento de Teror lo siguiente,

**CONSIDERANDO** que se trata de un hecho histórico motivado por la enorme preocupación del pueblo canario ante una catástrofe natural que afectó a sus campos, enseres y bosques.

**CONSIDERANDO** la repercusión de su llegada al pueblo de Teror para cientos de feligreses que la acompañarán en su recorrido o la esperarán para recibirla en el pórtico de la Basílica.





AYUNTAMIENTO DE TEROR  
www.teror.es

**CONSIDERANDO**, asimismo, que la petición cumple con el **REGLAMENTO ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES** en su artículo 13 en el que se detalla “El Pleno de la Corporación podrá designar una vía pública o una instalación con el nombre de una persona o entidad vinculada a la localidad, reconociendo con ello especiales merecimientos o servicios extraordinarios”.

**PROPONGO** a su consideración y dictamen el siguiente acuerdo:

**Nominar el tramo de vía comprendido entre los PK 13,300 (Cruce de Los Nueces) y el PK 13,700 (parada de guaguas situada en dirección Valleseco a Teror) de la carretera GC-21 que en la actualidad recibe el nombre “Calle Buenavista” con el nombre “Avenida de la Virgen del Pino”,** teniendo en consideración la importancia de que la sagrada imagen de la Virgen de Pino, como expresión de acción de gracias y como manifestación de la fe de todos los diocesanos, visitara las poblaciones cabecera de los municipios afectados por el incendio, haciéndoles sentir la cercanía, el ánimo y la fortaleza de una Madre, a la que no han dejado de rezar a lo largo de esta larga jornada. Siendo, además, el último tramo de vía que le permite llegar a su casa, la Basílica de Nuestra Señora del Pino.

Villa de Teror, a fecha 15 de Octubre de 2019.

El Alcalde-Presidente, Don F. Gonzalo Rosario Ramos.”

A continuación, después de un breve intercambio de impresiones, el Pleno, del Ayuntamiento, por unanimidad, aprobó la Moción, anteriormente transcrita, en todos sus términos.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las ocho horas y cincuenta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

Gonzalo Rosario Ramos

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez

